



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 604 3855555 EXTENSIÓN 1753**

Medellín, 15 de Septiembre de 2026

AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE LAS PARTES DENTRO DE UN PROCESO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Proceso: VIF

Denunciante: CARLOS JOSE TEHERAN LOPEZ

Víctima: CARLOS JOSE TEHERAN GOMEZ

Denunciado: MELISSA TEHERAN LOPEZ

Denunciado: YULISA TEHERAN LOPEZ

Denunciado: SINDY TEHERAN LOPEZ

Expediente: 2-6255-26

Procede el Despacho a emitir el presente auto dentro del trámite administrativo por violencia intrafamiliar radicado bajo el No. **2-6255-26**, adelantado por el señor CARLOS JOSE TEHERAN LOPEZ en calidad de denunciante e hijo de la víctima, en contra de las señoras MELISSA TEHERAN LOPEZ, YULISA TEHERAN LOPEZ, SINDY TEHERAN LOPEZ, en calidad de denunciadas e hijas de la víctima.

Revisadas las diligencias que integran el expediente, se observa que actualmente no se cuenta con información suficiente de ubicación, dirección física, correo electrónico, número telefónico habilitado u otros datos de contacto que permitan surtir la notificación y citación efectiva de las partes involucradas dentro del presente trámite.

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar el debido proceso, el derecho de defensa y contradicción de las partes, así como el impulso oportuno de la actuación administrativa, se hace necesario ordenar la búsqueda de información de ubicabilidad y, de no obtenerse resultados positivos, proceder con el emplazamiento correspondiente conforme a las normas procesales aplicables.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

Se ordena la citación de los señores CARLOS JOSE TEHERAN LOPEZ, MELISSA TEHERAN LOPEZ, YULISA TEHERAN LOPEZ, SINDY TEHERAN LOPEZ, dentro del trámite de violencia intrafamiliar identificado con radicado No. **2-6255-26**, utilizando para ello los medios institucionales disponibles y cualquier información que llegare a obtenerse sobre su ubicación.

Se Incorporar al expediente las constancias, certificaciones y resultados de las gestiones de búsqueda, citación y emplazamiento que se adelanten en cumplimiento del presente auto.

Se comunica la presente decisión a quien corresponda para lo de su cargo y cumplimiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ELIZABETH MENDEZ MARTINEZ
Comisaria de Familia Diez

Proyecta: ANDRES OROZCO ARANGO

Revisó: ELIZABETH MENDEZ MARTINEZ



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 604 3855555 EXTENSIÓN 1753

Medellín, 15 de Septiembre de 2026

Señores

SUBSECRETARIA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Distrito Especial De Tecnología E Innovacion

Katherine.quintero@medellin.gov.co

Luisf.arango@medellin.gov.co

Medellín

Proceso: VIF

Denunciante: CARLOS JOSE TEHERAN LOPEZ

Víctima: CARLOS JOSE TEHERAN GOMEZ

Denunciado: MELISSA TEHERAN LOPEZ

Denunciado: YULISA TEHERAN LOPEZ

Denunciado: SINDY TEHERAN LOPEZ

Solicitud: Citación Emplazamiento a los señores CARLOS JOSE TEHERAN LOPEZ, MELISSA TEHERAN LOPEZ, YULISA TEHERAN LOPEZ, SINDY TEHERAN LOPEZ.

Respetado Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 del Código General del Proceso y a lo recomendado por la Procuraduría mediante escrito S-2026-035295, me permito remitir la citación y el emplazamiento de los señores CARLOS JOSE TEHERAN LOPEZ, MELISSA TEHERAN LOPEZ, YULISA TEHERAN LOPEZ, SINDY TEHERAN LOPEZ, en calidad de denunciante y denunciados, respecto de quien no se cuenta con mayores datos de ubicación. En tal sentido, se solicita realizar la publicación correspondiente en un diario de amplia circulación en el Distrito de Medellín o, en su defecto, en la página web oficial que el Distrito disponga para tal fin.

Agradezco remitir a este despacho la constancia de publicación o informar la fecha en que la misma sea efectuada, al correo electrónico comisariafamilia10@medellin.gov.co, con el fin de continuar el trámite correspondiente dentro del proceso radicado No. 02-6255-26.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

ELIZABETH MENDEZ MARTINEZ
Comisaria de familia Diez

Elaboró: ANDRES OROZCO ARANGO

Revisó: ELIZABETH MÉNDEZ MARTÍNEZ



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 604 3855555 EXTENSIÓN 1753

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA DE LA COMUNA DIEZ "LA CANDELARIA"
MEDELLÍN

CITA Y EMPLAZA

A los señores CARLOS JOSE TEHERAN LOPEZ, MELISSA TEHERAN LOPEZ, YULISA TEHERAN LOPEZ, SINDY TEHERAN LOPEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 56 # 41-06 TEL. 3855555 ext:1753 BARRIO BOSTON, con el fin de notificarle la resolución 104 de fecha 6 de marzo de 2026, por medio del cual se le dio apertura del proceso por violencia intrafamiliar radicado bajo el número 2-6255-26 M1 adelantado a favor del señor CARLOS JOSE TEHERAN GOMEZ.

Proceso: VIF

Denunciante: CARLOS JOSE TEHERAN LOPEZ

Víctima: CARLOS JOSE TEHERAN GOMEZ

Denunciado: MELISSA TEHERAN LOPEZ

Denunciado: YULISA TEHERAN LOPEZ

Denunciado: SINDY TEHERAN LOPEZ

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ELIZABETH MENDEZ MARTINEZ
Comisaria de Familia Diez

Elaboró: ANDRES OROZCO ARANGO

Revisó: ELIZABETH MÉNDEZ MARTÍNEZ



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740

